



Resolución de Decanato **198 / 2025 - TAR -UNSa**

Toma de Posesión de la TUP. Milena GOMEZ en el cargo Suplente C2 de JTP para la asignatura de Introducción a la Geología - Expte. N° 1/24-TAR-UNSA

**De: Tartagal - Departamento de Personal**



Salta,  
12/08/2025

**VISTO:**

La Res. N° 137/24-TAR-UNSA por la que se designa a la TUP Milena GOMEZ en el cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Introducción a la Geología, de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la docente ha cumplimentado con la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones, el día 5 de diciembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO**

**DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Tener por fijado el día 5 de diciembre de 2.024, como fecha efectiva toma de posesión de funciones de la TUP Milena GOMEZ, DNI N° 43.639.695, en el cargo suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Introducción a la Geología de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones.

**ARTICULO 2º:** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a la partida presupuestaria vacante por economías remanentes de los cargos de Profesor Titular, con dedicación simple, y Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, ambos de la asignatura de Introducción a la Geología de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones. Ambos cargos están contemplados en la Planta docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según lo dispuesto por Res. CS. N° 444/22.

**ARTICULO 3º:** Comunicar a la interesada, a la Escuela de Perforaciones, a Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

T.U.P. Adrián B. Ortega  
SECRETARIO/ACADEMICO  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.SA.



Geol. Carlos A. Manjarrés  
DECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.SA